

Acta del Consejo Consultivo de la Dirección Administrativa

26 de mayo de 2023

El día 26 de mayo de 2023, siendo las 9:45 horas, en las instalaciones del Instituto Confucio, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Consultivo de la Dirección Administrativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua, contando con la presencia y participación de Maestro Luis Alfonso Rivera Campos, Rector de la Institución, quien presidió el acto, nuestro Auditor Interno, Mtro. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, y el Director Administrativo, Lic., así como a las personas responsables de las áreas de Certificación, Bienes Patrimoniales, Alberto Eloy Espino Recursos Humanos, Tesorería, Adquisiciones, Contabilidad y Mantenimiento, adscritas a la Dirección Administrativa.

A la sesión fueron convocadas las personas titulares de las Secretarías Administrativas de Unidades Académicas, Responsables Administrativos de Direcciones de Área, Responsable Administrativo de Secretaría General, Responsable Administrativo del Despacho del Abogado General, así como Responsables Administrativos de Coordinaciones.

La convocatoria se realizó mediante el oficio DA-207/2023, entregada a los interesados los días 18 y 19 de mayo de 2023 y se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Presentación del Orden del Día.
3. Intervención de los Responsables de área de la dirección Administrativa.
4. Coordinación Administrativa de Unidades Académicas y áreas de Unidad Central.
5. Presentación de las Políticas Administrativas 2023-2028.
6. Asuntos Generales.
7. Firma de acuerdos.

La sesión se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.

Como primer punto el Sr Rector, Maestro Luis Alfonso Rivera Campos, en su carácter de Presidente del Acto, declaró iniciados los trabajos del Consejo Consultivo de la Dirección Administrativa 2023, luego de dar la bienvenida a las asistentes, resaltó, entre otros temas, la trascendencia que tienen los procesos administrativos en el logro de los objetivos institucionales, así como la adecuada implementación de políticas claras para el cumplimiento del plan de austeridad. Es imperativo establecer criterios que fortalezcan la identidad Universitaria, con el propósito de consolidar en la Comunidad UACH, un verdadero sentido de pertinencia y arraigo institucional, que contribuya al logro de los objetivos y metas.

Instruyó a los presentes a continuar desarrollando una actividad administrativa acorde a la normatividad.

Acta del Consejo Consultivo de la Dirección Administrativa 26 de mayo de 2023

como la recopilación de bajas. Se han llevado a cabo hasta este momento 17 inventarios en diversas direcciones y Departamentos de Unidad Central.

A continuación, La C.P. Daniela Bustamante Trejo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, presenta el acceso al sistema para la actualización del currículum, el cual es requisito para toda la comunidad universitaria independientemente del nivel jerárquico ocupado. Aclara que es requisito para nuevo ingreso el curso de inducción, el cual se efectúa de manera autogestiva en la plataforma Campus Virtual, procurando con ello el sentido de identidad y permanencia institucional. Comenta que se actualizaron los manuales de organización y perfiles de puesto, cargados en el sistema RECHUM. Recalca los requisitos de contratación para el personal administrativo y docente, identificando los destinatarios de las solicitudes de contratación de las diversas modalidades en cuanto a si se autorizan por al Rector, el Director Administrativo o si van directamente a RH. En el tema de la terminación de las relaciones laborales, indica la importancia de generar un antecedente en los expedientes, pues no es posible dar por terminado un contrato sin contar con el soporte documental adecuado, relativo a las amonestaciones, suspensiones temporales y rescisión de la relación de trabajo, cuyas definiciones deben estar contenidas con claridad en el Reglamento Interior de Trabajo.

Por parte del Departamento de Tesorería, su titular M.I. Luz del Rosario López Escobedo, expone el tema de la programación de pagos, insistiendo en que los mismos se tramiten con la debida oportunidad con el propósito de prever la disponibilidad de recursos y poder atender en tiempo y forma el pago de servicios, los anticipos de viáticos, anticipos a proveedores y pago de productos y servicios en general. Comenta en relación al procedimiento para la devolución de alumnos con baja y al pago de servicios, señalando además que para el adecuado registro de ingresos y facturación es necesario contar previamente con los convenios, autorizaciones e información fiscal adecuada.

En el tema de Adquisiciones, la Lic. Albayris Unzueta Maynez, Jefa del Departamento, presenta de manera general las leyes y reglamentos a los que se sujetan las adjudicaciones de la Universidad, comentando las operaciones que se sujetan a dichas normas, así como las obligaciones de los entes públicos, haciendo énfasis en el contenido del estudio de mercado y en las obligaciones y responsabilidades de los solicitantes, indicando que éstas derivan de las recientes modificaciones a la Ley Estatal de Adquisiciones y su Reglamento. Presenta y explica el flujo general de procesos para contrataciones, así como los requisitos para adjudicaciones directas. Señala que se debe privilegiar el procedimiento de Licitación Pública, sin embargo, atendiendo a los procedimientos de excepción establecidos en la propia Ley y en el Reglamento, presenta los requisitos para el ejercicio de la opción de excepción a la Licitación Pública, mediante la aplicación de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores y de adjudicación directa, según sea el caso, puntualizando los requisitos para que procedan dichas excepciones. Continúa presentando las estrategias para las compras consolidadas de productos y servicios tales como papelería, limpieza, consumibles de cafetería, fotocopiado, gasolina, gas LP, internet, basura, RPBI, mantenimiento de elevadores, etc. Y solicita apoyo para la actualización del padrón de proveedores, el cual, en seguimiento a las recientes modificaciones normativas, se efectuará antes del mes de mayo de cada año mediante la solicitud y verificación permanente de la Constancia de Situación Fiscal.

Acta del Consejo Consultivo de la Dirección Administrativa

26 de mayo de 2023

5. Presentación de las Políticas Administrativas 2023-2028.

Continúa la coordinación, indicando que como parte de sus funciones se vigilará el cumplimiento de las Políticas Administrativas, presentando el proyecto de las mismas de manera general, comentando que estarán a disposición de los interesados de manera electrónica, con el propósito de recibir cualquier comentario o propuesta antes del 10 de junio de 2023, las cuales, en su caso, se considerarán para integrar el documento final. Concluye señalando que el trabajo de la Coordinación requerirá de la suma de esfuerzos y de la participación activa de los responsables administrativos de las diversas unidades.

6. Asuntos Generales.

Se pregunta a los Presentes si se tiene algún asunto general para tratar en la Sesión, a lo que se responde que no, con lo cual se da por terminada, siendo las 12:15 horas del día 26 de mayo de 2023.

PARTICIPANTES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



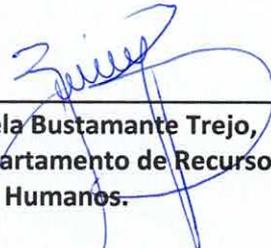
Lic. Alberto Eloy Espino Dickens,
Director Administrativo.



Lic. Carlos Dingler Santoyo,
Jefe del Departamento de Certificación.

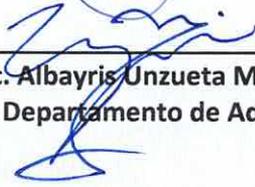


Lic. Valentin Trevizo Rodríguez,
Jefe del Departamento de
Bienes Patrimoniales.

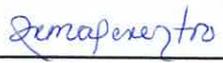


C.P. Daniela Bustamante Trejo,
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos.

M.I. Luz del Rosario López Escobedo,
Jefa del Departamento de Tesorería.



Lic. Albayris Unzueta Maynez,
Jefa del Departamento de Adquisiciones.



C.P. Irma Estela Pérez Loo,
Jefa del Departamento de Contabilidad.

Lic. Mariano Torres Vega,
Jefe del Departamento de Mantenimiento.



C.P. José María Estrada Gómez,
Coordinador Administrativo.